UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA

Facultad de Psicología. Xalapa



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

004/AGOSTO/2024

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las once horas del día uno de agosto de dos mil veinticuatro, reunidos los CC. Dra. Vicenta Reynoso Alcántara (Presidenta), Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejero Maestro), Dra. Rebeca Hernández Arámburo y Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros) y Susan Sofía González González (Consejera Alumna suplente), integrantes del H. Consejo Técnico. Reunidos en la sala de juntas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de la carrera de Licenciatura en Psicología para el periodo Agosto 2024 – Enero 2025 publicado el día 8 de julio del presente, con fundamento en el artículo **70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana. Hemos acordado, con fundamento en los artículos **75** y 305 de la ley Orgánica y estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

Acuerdo I .-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente, la experiencia educativa vacante:

Opt. Intervención Psicosocial NRC 25181, No. de plaza 21092, horas 4, tipo de contratación IOD

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Zahira Zárate Cabrera	Licenciada en psicología, maestría en psicología y desarrollo comunitario; con experiencia en educación superior de 12 años y experiencia en el campo de la psicología de 2 años.	Se designa la experiencia educativa ya que la docente cubre con el perfil, tiene mayor experiencia docente y ha impartido la experiencia educativa.
Brissia Delil Pulido Ramírez	Licenciada en psicología, con maestría en salud, arte y comunidad; con Experiencia de 2 años en educación superior, 1.5 años en la entidad y experiencia profesional de 7 años en el campo de la psicología.	No se designa la experiencia educativa ya que a pesar de que cubre el perfil, hay otra aspirante que tiene mayor experiencia docente y que ha impartido la experiencia educativa.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención en el citado aviso, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

El Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez se excusa de participar en el análisis y resolución, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

246

Wanneway 1

1

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A Facultad de Psicología. Xalapa



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

004/AGOSTO/2024

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las II:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.

Dra. Vicenta Reynoso Alcántara Presidenta

Mtra. Iris Hernandez Herrera Secretaria

Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández Consejero Maestro Dra. Rebeca Hernández Arámburo Consejera

Dr. Arturo Marinero Heredia Consejero Susan Sofia Ghazalez González Consejera Alumna Suplente

Xalapa - Enríquez, Ver., a 1 de agosto de 2024

H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología

Región Xalapa de la Universidad Veracruzana

PRESENTE

Por medio del presente, un servidor Mtro. Paulo César Soler Gómez número de personal 43412, académico adscrito a la Facultad de Psicología región Xalapa e integrante de este órgano colegiado. Me permito EXCUSARME de participar este I de agosto de 2024 en la discusión y resolución de los asuntos: Designación Experiencias Educativas Vacantes Temporales Aviso I, en lo relacionado con la Mtra. Zahira Zárate Cabrera, con base en lo estipulado en la Legislación Universitaria dentro del Artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. De lo anterior, solicito quede constancia en el acta respectiva.

Sin más por el momento, quedo a sus distinguidas órdenes, saludos cordiales.

ATENTAMENTE

MTRO. PAULO CÉSAR SOLER GÓMEZ

No. Personal, 43412

724AG0 110:57AM